



**SECRETARIA DE GOBIERNO
CORREGIDURÍA 09 CAY**

MEMORANDO

1510 – 036062

Ibagué 15 de agosto del 2024

PARA: **VILMA YANETH RIVERA MARROQUÍN**
Secretaria de las TIC

DE: **CORREGIDOR 09 CAY**

ASUNTO: SOLICITUD PÚBLICACIÓN PAGINA WEB DEL MUNICIPIO – PRESUNTOS COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA SERVIDUMBRE - VEREDA CAY – PROCESO 01-2024

Reciba un cordial saludo del despacho del corregidor 09 Cay del Municipio de Ibagué.

De la manera más atenta y respetuosa, me permito solicitar se publique en la página web del municipio, la citación que a continuación se mencionará. Lo anterior con base en lo expreso en el artículo 68 de la Ley 1437 del 2011 y en especial el numeral 2do del artículo 223 de la Ley 1801 del 2016, el cual reza:

“2. (...), citará a audiencia pública al quejoso y al presunto infractor, mediante comunicación escrita, correo certificado, medio electrónico, medio de comunicación del que disponga, o por el medio más expedito o idóneo, donde se señale dicho comportamiento”.

La presente se aplica, puesto que pese a que se ha requerido en repetidas ocasiones la presencia del querellado a diligencia de audiencia pública, no ha asistido a este despacho.

No.	Citado	Objeto de la citación	Lugar y fecha de la Audiencia
1	DAVID BONILLA ESPINOSA C.C. 14.195.544 – MILENA PATRICIA JAIMES VELANDIA C.C. 1.110.465.048	Citación Audiencia Pública, proceso 01 del 2024, etapa de práctica de Pruebas.	corregiduría 09 de Cay, predio Itachue ubicado en la Vereda Cay parte Baja de Ibagué (Tolima)- fecha: 05/09/2024 a las 02:15 P.m.

Anexo: 01 Folio – CUADRO DE CITACIONES CON DESCRIPCIÓN

CARLOS MARIO SEPÚLVEDA PEÑUELA
Corregidor CAY 09





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



**SECRETARIA DE GOBIERNO
CORREGIDURÍA 09 CAY**

No.	Citado	Objeto de la citación	Lugar y fecha de la Audiencia
1	DAVID BONILLA ESPINOSA C.C. 14.195.544 – MILENA PATRICIA JAIMES VELANDIA C.C. 1.110.465.048	Citación Audiencia Pública, proceso 01 del 2024, etapa de práctica de Pruebas.	corregiduría 09 de Cay, predio Itachue ubicado en la Vereda Cay parte Baja de Ibagué (Tolima)- fecha: 05/09/2024 a las 02:15 P.m.



www.ibagué.gov.co

BOLETA DE CITACIÓN / AVISO CITATORIO

Ibagué, 15 de agosto del 2024

Señor(a)
DAVID BONILLA ESPINOSA
MILENA PATRICIA JAIMES VELANDIA
Ibagué

Asunto: **CITACION**. Audiencia Pública (Art. 223 Ley 1801 de 2016) por presunto comportamiento contrarios a **LA POSESIÓN Y MERA TENENCIA DE BIEN INMUEBLE** – Ley 1801 del 2016 – **Rad. 01-2024**

De la manera más atenta y en atención a la querrela interpuesta por parte del señor **DAVID BONILLA ESPINOSA**, en contra de la señora **MILENA PATRICIA JAIMES VELANDIA**, quien aparentemente tiene en proyección la construcción de una casa, efectuando así actos tendientes a la interrupción del presunto camino de servidumbre que sirve de entrada al predio del querellante y el cual se encuentra ubicado en la vereda LA VICTORIA del corregimiento 09 de Cay del círculo rural del municipio de Ibagué, me permito informarle que este despacho el día **05 de septiembre del 2024 a las 02:15 p.m.**, llevará a cabo diligencia de continuación de AUDIENCIA PUBLICA en etapa de prácticas probatorias (Recepción de Testimonios), lo anterior conforme al procedimiento dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 y demás concordantes.

Se le recuerda que contra la decisión proferida por la autoridad de Policía proceden los recursos de reposición y, en subsidio, el de apelación ante el superior jerárquico, los cuales se solicitarán, concederán y sustentarán dentro de la misma audiencia. El recurso de reposición se resolverá inmediatamente, y de ser procedente el recurso de apelación, se interpondrá y concederá en el efecto devolutivo dentro de la audiencia y se remitirá al superior jerárquico dentro de los dos (2) días siguientes, ante quien se sustentará dentro de los dos (2) días siguientes al recibo del recurso.

Se le informa que si a bien lo considera puede acudir solo o con apoderado ante sede administrativa (Corregiduría de Policía), además que dicha audiencia se realizará en el predio denominado ITACHUE, ubicado en la vereda Cay Parte Baja, contiguo a la capilla.

Se advierte que la no comparecencia sin justificación de fuerza mayor o caso fortuito, se dará aplicación a lo dispuesto en el parágrafo 1° del art 223 referido.

Debe ser puntual y presentar documento de identidad original

Atentamente,



CARLOS MARIO SEPÚLVEDA PEÑUELA
Corregidor 09 Cay

Predio Itachue -Vereda Cay Parte Baja
Código Postal 730006
PBX: (608) 2611182 Ext: 275
justicia@ibague.gov.co

